



Colegio de Escribanos del Paraguay

Exp. 2048/05
Fecha: 18/05/2005

SELLADO NOTARIAL



1969

SERIE Z



ESCRIBANO : ELSA ISABEL GIMENEZ DE AVALOS
LOCALIDAD : ENCARNACION
DIRECCION : CURUPAYTY 449
REGISTRO : 162



ACTA DE MANIFESTACIÓN DE BIENES A PEDIDO DEL SEÑOR

MARCIANO CLAUDIO KOSTINCHOK OBREGON.- NUMERO VEINTE Y

UNO (21).- En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los

ONCE días del mes de MAYO del año DOS MIL CINCO, ante mí, Notaria

Pública, **ELSA ISABEL GIMÉNEZ DE AVALOS**, con **Registro N° 162** y

Cédula Tributaria N° GIAE5002100, comparece: El Señor **MARCIANO**

CLAUDIO KOSTINCHOK OBREGON, paraguayo, divorciado, con Cédula

de Identidad N° 1.156.873, domiciliado en casa de la calle [REDACTED]

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

[REDACTED] de ciudad.- Mayor de edad, cumplió con las leyes nacionales de carácter personal.- Capaz y de mi conocimiento.- Y el SEÑOR MARCIANO CLAUDIO KOSTINCHOK OBREGON, VIENE por este acto a realizar su MANIFESTACION DE BIENES, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 104 de la Constitución Nacional a los efectos de su presentación en donde corresponda y para lo que hubiere lugar en derecho, siendo los bienes que posee, los que a continuación se describen: **A) INMUEBLES 1)** Individualizado como Lote N° 2 de la Manzana "C", con una Superficie de: 442 m² 2.688 cm².- Con CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 23-2989-14 de Encarnación.- Inscripto como **FINCA N° 29.385 del Distrito de Encarnación**, bajo el N° 1 y al folio 1 y sgtes. el 26 de octubre del 2.001, avaluado en la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES DE GUARANIES (Gs. 25.000.000), **2)** Un Inmueble Inscripto como FINCA N° 29.365 del Distrito de Encarnación bajo el N° 1 y al folio 1 y sgtes. el 26 de octubre del 2.001, avaluado en la suma de GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES (Gs. 25.000.000). Dicho Inmueble corresponde al señor Claudio Marciano Kostinchok, por compra que hiciera del señor Carlos D. Cantero, conforme

1970

al Contrato Privado suscripto por ambas partes de fecha nueve de agosto del 2.004, se encuentra pendiente la transferencia por escritura pública del citado Inmueble.- **3)** I) Una Fracción de Terreno a desprenderse de la Finca Matriz N° 916 del Distrito de Gral. Delgado, que cuenta con una SUPERFICIE DE: 402 Has. 4.999 m².- II) Una fracción de Terreno de 597 Has. 5001 m². a desprenderse de la Finca Matriz N° 607 del distrito de San Cosme y Damián.- Corresponden dichos Inmuebles al señor Marciano Claudio Kostinchok, Fritz Armin Lautenschlager Verruck y Bruno Krohn Gysin en proporciones iguales de 1/3 a cada uno de los mismos, por compra que hicieran de los señores Carlos Jorge Bolf Duris y Blanca Dila Librada Talavera de Bolf, conforme consta en el contrato privado con certificación de firmas suscriptos por todas las partes de fecha 30/7/2.004.

Dichos Inmuebles son evaluados por la suma de DOSCIENTOS QUINCE MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 215.000.000).- Que en los Inmuebles citados precedentemente existe la siembra de las semillas de arroz de lo cual posiblemente obtenga un ingreso de la parte proporcional que le corresponde por la cosecha de USD 35.0000 (TREINTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS), que corresponde a la cosecha de los años 2004/2.005.- Y por la posible cosecha de arroz, de los años 2.005/ 2.006, la suma de USD 100.- (CIEN MIL DOLARES AMERICANOS).- Y **B)**

VEHÍCULOS: 1) Una Cosechadora de Granos, Marca "MASSEY FERGUSON", Modelo 3.640 del Año 1984, con MOTOR N° [REDACTED] y CHASSIS N° [REDACTED] Inscripto en la Dirección Nacional del Registro de Automotores con la MATRICULA TAY223, evaluado en la suma de TREINTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (Gs.. 55.000.000).- 2) Un Vehiculo



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



1971

04

SERIE Z



Nº 2658464

ESCRIBANO : ELSA ISABEL GIMENEZ DE AVALOS
LOCALIDAD : ENCARNACION
DIRECCION : CURUPATY 449
REGISTRO : 162

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Marca "MITSUBISHI L200", Tipo K24TUNSI 4X4, modelo del año 1.995,
con Motor Nº [REDACTED] y CHASSIS Nº [REDACTED].- Inscripto en
la Dirección Nacional de los Registros Públicos con la MATRICULA
ASH568, evaluada en la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES
AMERICANOS (USD. 4.500).- 3) Un Vehículo Marca "FORD", tipo Tractor,
Modelo 6.610-tr4 del año 1.980, con CHASSIS Nº [REDACTED], evaluada en la
suma de Gs. 70.000.000.- Una lancha de fibra de vidrio Modelo Tipo Apolo
II con Trailer y un motor fuera de borda Marca "MARINER", de 40 E O Nº
[REDACTED], evaluado en la suma de NUEVE MILLONES DE
GUARANIES (Gs. 9.000.000).- **C) MUEBLES:** Avaluados en la suma de
VEINTE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 20.000.000). **D) DEUDAS:** En el
Banco Regional Gs. 50.000.000.- En el Banco Continental Gs. 20.000.000.-
En la Cooperativa Universitaria Gs. 6.000.000.- Por tarjeta de créditos Gs.
4.000.000.- Por la Camioneta Marca Mitsubishi, individualizado más
arriba, adeuda Tres mil Dólares Americanos (USD. 3.000).- Por la compra
de las fincas Nº 916 de Gral. Delgado y Nº 607 de San Cosme y Damián,
adeuda hasta la fecha Setenta y un mil seiscientos sesenta y seis Dólares
Americanos (USD. 71.666).- Que de esta manera queda hecha la
manifestación de bienes de acuerdo a lo solicitado.- LEIDA Y RATIFICADA
la otorga y firma por ante mí de todo lo cual y del contenido de esta
escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del
otorgante, doy Fe.- **FDO: MARCIANO CLAUDIO KOSTINCHOK OBREGON.**

ANTE MI: ELSA ISABEL GIMENEZ DE AVALOS. ESTA MI SELLO.





1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.